INFORME MES DE FEBRERO CONTRATO No 004-2021

Unidad Ejecutora:	ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PUBLICA ESAP TERRITORIAL CALDAS
Nombre del Contratista y Responsable del Informe:	ROSA ELENA LOPEZ GIRALDO
Responsable de la Supervisión	DR NESTOR FABIO REYES CUARTAS
Fecha de presentación del informe:	MARZO 4 DE 2021.

Dando cumplimiento al Contrato No. 004, que tiene como objeto: Prestar servicios profesionales de apoyo para el desarrollo y ejecución de los procesos académicos de la Territorial Caldas., para lo cual se relaciona el desarrollo de la ejecución de las actividades que se llevaron a cabo durante entre 11 al 28 de febrero de 2021:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
APOYAR LA PLANEACIÓN ACADÉMICA DE LOS PROGRAMAS QUE SE DESARROLLEN EN LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE LOS DISTINTOS CETAP´S	*****Durante la iniciación del contrato; se realizaron las siguientes acciones: 1) Conocer y acompañar y apoyar grados privados. 2) Reuniones programadas por la sede nacional y territorial 3) Solicitud de las agendas y se procedió a elaborar en formato la planeación académica de las 11 Cetap´s. 4) Se hizo reprogramación de algunos docentes en la matriz de excel, acorde a los ajustes de las agendas remitidas en comunicado por el Profesional Nestor Reyes, teniendo en cuenta la circular emitida desde Sede nacional. 5) Concertadamente con el Director (E) Jaime Mejia, se citó al Consejo Académico para hacer sesión el día 26 de febrero por team; y se elaboró acta de sesión No 002 de 2021. 6) Se hizo solicitud del presupuesto a la sede nacional; con el formato con la carga académica mes de marzo periodo académico 2021-1 y fueron autorizados y remitidos a la Coordinación financiera para obligar los compromisos presupuestales y dar inicio al periodo académico en CETAP Manizales, según calendario resolución 071; el cual se inicia el 1 de marzo 2021.

APOYAR LA ELABORAR DE LOS DOCUMENTOS DE JUSTIFICACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO Y LEGAL REQUERIDOS PARA LA ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS PARA LA DIRECCIÓN TERRITORIAL	***Se realizaron los documentos legales requeridos para la legalización de los recursos presupuestales; como estudio previo; resolución 005 de 27 de febrero de 2021 de vinculación docentes Manizales para iniciar carga académica en el mes de marzo 2021, atendiendo calendario académico de oferta y desarrollo de los programas curriculares de formación de pregrado y posgrado, para la vigencia académica correspondiente al año 2021 .
APOYAR EL CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN ACADÉMICA DE LOS PROGRAMAS QUE SE DESARROLLEN EN LA DIRECCIÓN TERRITORIAL.	****Fue necesario hacer un estudio de autoformación como contratista, ya que inicio en un nueva labor con actividades de apoyo en un proceso académico; por lo tanto se estructura una carpeta de documentos para su lectura y conocimiento del control y evaluación de la programación académica de los programas que se desarrollen en la Territorial Caldas y que son direccionados desde la sede nacional, entre ellos: Acuerdo 009 de 2004, el Consejo Académico Territorial del programa de Administración Pública Territorial, Acuerdo 001 de agosto 06 de 2018; Decreto 310 del 27 de febrero de 2020, señaló que el valor del punto para los empleados públicos docentes a quienes se les aplica el Decreto 1279 de 2002 ; Resolución No. 24269 del 8 de noviembre de 2017 el Ministerio de Educación Nacional *Resolución No.* SC – 1550 de 2020; la cual fija el calendario académico programas curriculares de formación de pregrado y posgrado, para la vigencia académica correspondiente al año 2021, a nivel nacional; y fue modificada parcialmente por las Resoluciones SC - 020 de fecha 20 de enero de 2021 y la Resolución SC-071 de 17 de febrero de 2021 y circular con lineamientos con las orientaciones de vinculación docente en este año 2021; entre otros.
ELABORAR Y TRAMITAR LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN PARA VINCULACIÓN DOCENTES Y SEMINARIOS PERMANENTES	****Se estructuró proyecto de resolución de vinculación de docentes para la cetap Manizales mes de marzo de 2021, a través de la resolución No 005 de febrero 27 de 2021.
APOYAR A LOS ESTUDIANTES EN LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y REGISTROS REQUERIDOS PARA GRADOS	****Mi labor de contratista la inicié el 11 de febrero, empecé a conocer con las compañeras de Académica sobre el estado de arte del proceso de grado a realizarse el 26 de febrero de 2021, e inicie a acompañar el proceso, reuniones de concertación Director e Ingeniero de sistemas de la ESAP, y apoyar lo concerniente a los protocolos y orden del día; simulacros para armonizar todo este proceso del grado y atendiendo las directrices de la sede nacional, porque las ceremonias de grados fueron privados en todo el país y virtuales.

	****Estos grados privados se llevaron a cabo de forma virtual, el 26 de febrero de 2021, a las 10a.m, con el enlace enviado con anterioridad y apoyo total de la oficina de Sistemas. La Territorial caldas; graduó a 27 profesionales en APT y 8 Postgraduantes de Maestría
PREPARAR LOS DOCUMENTOS QUE DEBAN SER OBJETO DE DEBATE DEL CONSEJO ACADÉMICO Y PROYECTAR LAS ACTAS QUE LAS REUNIONES.	*****Se realizó cuadro en Excel con las solicitudes realizadas por estudiantes y otros procesos registrados en el aplicativo Active Document, sobre reingresos, traslados y financiaciones de matrícula, y se evidenció que ya están por fuera de los términos del calendario académico resolución SC 071/ 2021, se llevaron al Consejo Académico y se definió en la próxima sesión se diera información general del proceso necesario con el fin de proyectar las respuestas. Sin embargo, al analizar caso del estudiante Rodolfo Orozco se define remitir la consulta al nivel nacional (adjunto cuadro Excel con las solicitudes)
RECOLECCIÓN Y ENTREGA DE INFORMES REQUERIDOS POR LA SEDE CENTRAL Y POR LA DIRECCIÓN TERRITORIAL.	****Se procedió en la busca de la información para hacer entrega de un informe solicitado del nivel nacional; pero es necesario hacer la lectura de los backap de APT y Postgrado de la Territorial, con los procesos surgidos años anteriores, sobre el desarrollo del proceso del Área Académica, dicho informe está en construcción.

Atentamente,



ROSA ELENA LÓPEZ GIRALDO
Licenciada en Educación
Especialista en Pedagogía
Especialista en Gerencia Social.

Anexos: Resolución 005 del 27 de febrero/21
Cuadro de solicitudes estudiantes APT y Postgrado